



**MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
300 NORTE DE LA ESCUELA DE RÍO CUARTO
TEL. 4000-1600 Ext. 11
CORREO ELECTRÓNICO:
CONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR**

ARTICULO I. -- COMPROBACIÓN DE QUORUM. --

ASISTENCIA. MIEMBROS PRESENTES:

13 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Marcela Bolaños Alfaro
14 (PRESIDENTA MUNICIPAL), Natalie Mc Reynolds (VICEPRESIDENTA
15 MUNICIPAL), Daniel Vargas Jara, Julia Isabel Víquez Jiménez y Luis Fernando Cruz
16 Alvarado. --

REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS): Elizabeth Alfaro Zamora, Luis Alberto Barrantes Sánchez, Susana Rojas Mesén, Juan José Vásquez y Alejandro Araya Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita) y Emmanuel Cruz Aquirre (Santa Isabel). --

SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS: Ligia Gómez Vargas (Santa Rita) y Seidy Cásares Castillo (Santa Isabel). --

VICEALCALDESA MUNICIPAL: Shephanie Aquilar Rojas. --

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sonia Cascante Retana. —

MIEMBROS AUSENTES (CON JUSTIFICACIÓN).

34 Minor Vargas Villalobos (Reunión con la Asociación del Carmen), Mariluz López
35 Mesén (Reunión con la Asociación del Carmen). --

MIEMBROS AUSENTES (SIN JUSTIFICACIÓN) NO HAY. –

NO HAY. —

VISITANTES:

ARTICULO II. -- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA --

46 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro, manifiesta que está es la agenda
47 que se presentó en su momento a desarrollar en esta Sesión Municipal:

1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –
 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –
 3. APROBACIÓN DEL ACTA N° 74 DEL 2021. –
 4. CORRESPONDENCIA. --
 5. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –
 - a. INFORME DE LA ACTIVIDAD DEL 20 DE MAYO. –
 - b. CRITERIO TÉCNICO SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR ASADA DE RÍO CUARTO PARA DESARROLLAR TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA. –
 6. INFORMES DE COMISIÓN. –
 7. MOCIONES. –
 8. ASUNTOS VARIOS. --

ACUERDO N° 01. Aprobar la agenda, tal y como fue presentada. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

ARTICULO III.— APROBACIÓN DEL ACTA N° 74 DEL 2021. —

➤ ACTA 74-2021

La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que el acta fue entregada a los correos electrónicos de los regidores con anterioridad y al no haberse presentado ningún comentario u objeción se somete a votación la aprobación el acta N° 74-2021. --

ACUERDO N° 02

Aprobar el acta 74 del año 2021, tal y como fue presentada. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD.** –

ARTICULO IV. – CORRESPONDENCIA. --

- ❖ Se da lectura a oficio SO-CAS-120-2021 con fecha 07 de mayo de 2021, de la Universidad de Costa Rica, que dice:

Solicito un espacio en el Concejo Municipal para realizar una breve presentación de los proyectos de acción social que se desarrollan en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, junto con una corta introducción tipo conferencia, que contempla una reflexión sobre los siguientes temas: desarrollo cultural comunitario; humanizar la cultura; liderazgo comunitario y valores. –

Es importante indicar, que la presentación tardaría 45 minutos aproximadamente más un espacio para preguntas. Esta exposición también pretende realizar una propuesta para coordinar un trabajo interinstitucional, con el fin de llevar a cabo jornadas de capacitación y proyectos culturales de diversa índole, dirigidos a las poblaciones prioritarias en el cantón de Grecia que requieran de nuestro apoyo. –

Para contactarnos pueden hacerlo a los correos mauricio.araya@ucr.ac.cr o samuel.agueroalvarado@ucr.ac.cr., así como por medio de los teléfonos indicados en el pie de página. –

La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que es un tema importante, si hay que tomar en cuenta que la exposición es un poco extensa, por lo que se puede analizar para atenderlos en una sesión extraordinaria, ya sea para este jueves 20 o

1 para el jueves 27 de mayo, por lo que le solicita a la secretaría del Concejo Municipal
2 para que coordine con ellos, de que jueves pueden ellos conectarse a sesión virtual.

- ❖ Se da lectura a oficio AL-DCLEDEREHUM-027-2020 con fecha 14 de mayo de 2021, de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, donde consultan el criterio sobre el "EXPEDIENTE N° 22430. "LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL" Publicado en el Alcance N° 64, a La Gaceta N° 59 con fecha del 26 de marzo de 2021, en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. --

11 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que desde la semana
12 pasada se les envió esta consulta a los correos electrónicos de los miembros del
13 Concejo Municipal, si alguno tiene alguna objeción sobre este expediente, ahí les
14 queda para que lo analicen. –

- ❖ Se da lectura a invitación del señor Gustavo Díaz Sandoval del Departamento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones que dice:

18 El IFED y la Fundación Konrad Adenauer tienen el agrado de invitarles al Curso
19 Virtual: ***“Buenas prácticas de gestión y evaluación participativas de políticas***
20 ***públicas desde los gobiernos locales”*** que tiene como finalidad, vincular la
21 gestión y evaluación de proyectos municipales con políticas públicas en contextos
22 que propicien la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia. --

23 Dicho curso estará a cargo de la Licda. María Valeria Vargas Tomas, docente de la
24 Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica y se llevará a cabo
25 por medio de la plataforma de Zoom los días jueves **10, 17 y 24 de junio**, en horario
26 de **4:00p.m. a 5:30p.m.** y se abordarán los siguientes temas:

Unidad I: Elementos básicos para el estudio de las políticas públicas

Unidad II: El ciclo de análisis de las políticas públicas

30 Unidad III: BUENAS PRÁCTICAS y LECCIONES APRENDIDAS: casos nacionales
31 e internacionales

32 Las personas participantes recibirán un certificado de aprovechamiento por 10
33 horas. Para matricularse deben escribir a jgutierrez@tse.go.cr o gdiazs@tse.go.cr
34
35 Cualquier consulta al teléfono 8303 4123. --

36
37 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que si alguno desea
38 inscribirse ahí están los correos electrónicos, toda vez que son inscripciones
39 personales. –

ARTICULO V. – ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –

➤ INFORME DE LA ACTIVIDAD DEL 20 DE MAYO. –

44 La Vicealcaldesa Shephanie Aguilar manifiesta que, la actividad del Aniversario del
45 Cantonato para el jueves 20 de mayo sigue en pie, están un poco esperando a las

1 próximas informaciones que se vayan a dar, sobre el cambio de medidas sanitarias,
2 esperamos que no nos cancelen la actividad, la presencialidad se mantiene, con
3 una cantidad de 35 invitados, incluyendo los miembros del Concejo Municipal,
4 además de 4 Diputados que están solicitando su respectivo permiso, le han indicado
5 que lo consideran un poco complejo, porque en la Asamblea Legislativa varios de
6 los Diputados dieron positivo de COVID, existe la posibilidad que alguno de ellos,
7 no los puedan acompañar. Hoy se pasó la circular N° 02, de esta administración, en
8 donde se indica que los funcionarios, no van a trabajar de 10 a.m. a 1:30 p.m., por
9 lo que estaría cerrada la Municipalidad de Río Cuarto en este horario, con el fin de
10 que los funcionarios municipales colaboren como staff y que también sean partícipes
11 de la actividad del Cantonato, la presencia del señor Presidente de la República va
12 a hacer virtual, pero interactiva en vivo, van a contar con la compañía de la gente
13 de COOPELESCA R.L., como parte de la agenda se va a firmar el convenio entre
14 COOPELESCA R.L.-INDER, donde INDER le facilita a COOPELESCA R.L., los
15 cuatrocientos millones para que finalmente y se ejecute el proyecto sobre el tema
16 de conectividad, esta actividad va a contar con todos los protocolos establecidos
17 por el Ministerio de Salud. --

18 El señor Ministro de Turismo no va a poder estar en la actividad, porque está fuera
19 del país, pero nos grabó un mensaje muy bonito con relación a la marca cantón,
20 pero si viene el Gerente General del ICT, también van a estar la prensa. Casa
21 Presidencial y el ICT, han estado trabajando mucho con la Municipalidad de Río
22 Cuarto, con el tema de la agenda y con el tema de publicidad, que es importante,
23 porque este evento a nivel interno es importante, el señor Alcalde Municipal ya tiene
24 varias entrevistas, el día siguiente a la actividad, para hablar un poco de lo que es
25 la marca cantón, queremos mostrar al país lo que somos, todo está coordinado, ya
26 vinieron a hacer unas pruebas la gente de COOPELESCA R.L, ellos son los que
27 van a hacer el montaje de la actividad, recordarles que se va a hacer la transmisión
28 en vivo. –

29 También para ese día tienen el lanzamiento oficial de la página de Facebook de la
30 Municipalidad, con la tipografía de la marca cantón, y el lanzamiento de nuestra
31 página web, que viene siendo la misma www.muniriocuarto.go.cr, pero va a cambiar
32 todo el tema del diseño de lo que es marca cantón, se ha estado trabajando bastante
33 en diversos temas, para que esta actividad los exponga bastante como cantón y
34 ojalá tengan una afluencia turística. –

35

36 ➤ **CRITERIO TÉCNICO SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR ASADA DE**
RÍO CUARTO PARA DESARROLLAR TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA.

38 La Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar, manifiesta que la ASADA de Río
39 Cuarto hace una solicitud para hacer la intervención, de lo que es el inicio o el
40 entronque con la calle principal, de la entrada del Carmen hasta la pulperia, para no
41 hablar de propietarios, ellos van a pasar la tubería a 2", y como lo establece el
42 artículo 30 de la Ley de Calles Públicas, ellos deben pedir permiso al ente pertinente,
43 en este caso evidentemente a la Municipalidad, es un trámite que ya el Concejo
44 Municipal conoce, en alguna otra ocasión lo había solicitado la ASADA de Santa
45 Isabel, para la intervención de la tubería, esto va a seguir pasando un poco más a
46 menudo, porque, ya se les comunicó a las ASADAS, que se van a intervenir algunos
47 proyectos, entonces ellos se adelantarán antes de que este el proyecto, estarán
48 solicitando estos permisos, posiblemente muy pronto la ASADA de Santa Rita,
49 también pida una solicitud de intervención, esto queda mucho a criterio de las
50 ASADAS, si requieren o no este mantenimiento en las tuberías, la idea es realizarla
51 antes de que se haga el proyecto de asfaltado, para que así no tengan que deteriorar

1 el proyecto que ya se va a iniciar, en realidad esto conlleva que ellos tengan que
2 pagar un porcentaje, del depósito de garantía, de un 10% hasta un 15%, para poder
3 realizar el proyecto, y si no hay un deterioro significativo, se les retorna el depósito
4 de garantía. –

5 ❖ Se da lectura al oficio OFI-AsadaRíoCuarto-07-2021 de la Asociación
6 Administradora del Acueducto de Río Cuarto, con fecha 12 de mayo que dice:

7 Le informamos que la ASADA como parte de sus mejoras programadas para este
8 año realizará un cambio de tubería en el sector del Carmen centro, del Súper hasta
9 los lotes pertenecientes al señor Reiner Arce (entrada principal del Carmen), se
10 cambiará el tubo de $\frac{1}{2}$ " a 2" esto para evitar futuros desabastos en ese sector. –

11 Por ese motivo le solicito el correspondiente permiso municipal para realizar los
12 respectivos trabajos sobre vía pública, quedando la ASADA entendida que todo
13 daño que se le tenga que realizar a la misma por causa de este cambio se reparará
14 con prontitud. –

15 ❖ Se da lectura al oficio OF-AL-209-2021 con fecha 14 de mayo del 2021, firmada
16 por el señor José Miguel Jimenez Alcalde Municipal, que dice:

17 Adjunto al presente oficio encontrarán el oficio OF-UTGV-086-2021 y su respectivo
18 anexo que reza sobre análisis de criterio técnico de solicitud de la ASADA de Río
19 Cuarto, como documentación soporte para la sesión ordinaria N°75 a realizarse el día
20 lunes 17 de mayo del 2021. –

21 Además, con el fin de cumplir con los plazos planificados para la ejecución del proyecto
22 de asfaltado en calle el Carmen, solicito a este honorable Concejo Municipal la dispensa
23 de trámite de Comisión. --

24 ❖ Se da lectura al oficio OF-UTGV-086-2021 firmado por Ing. Mario Jiménez
25 Bogantes Ingeniero UTGV a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto de la Unidad
26 Técnica de Gestión Vial Municipal de la Municipalidad de Río Cuarto, con
27 fecha 14 de mayo del 2021, que dice:

28 **Asunto:** Análisis técnico sobre solicitud presentada por la ASADA de Río Cuarto para
29 autorización de trabajos en vía pública. –

30 La Unidad a mi cargo, recibió el pasado 12 de mayo el oficio OF-VA-010-2021 remitido
31 por Bach. Stephanie Aguilar Rojas, Vicealcaldesa Municipal. En dicho oficio, se solicita
32 emitir criterio sobre la solicitud de autorización para realizar trabajos en la vía pública,
33 presentada a su persona por la ASADA de Río Cuarto, mediante documento con
34 referencia OFI-AsadaRíoCuarto-07-2021, fechado de 12 de mayo de 2021. Los trabajos
35 que pretende realizar la ASADA, según la nota presentada, consisten en la sustitución
36 de la tubería actual, por una nueva tubería con un diámetro mayor. –

37 La solicitud de autorización realizada por la ASADA de Río Cuarto, se sustenta en el
38 Artículo 30 de la Ley N°5060 "Ley General de Caminos Públicos", el cual establece:
39 "**Artículo 30.-** Nadie podrá romper los caminos públicos para efectuar obras en relación
40 con pajas de agua o instalaciones sanitarias, sin autorización escrita del Ministerio de
41 Obras Públicas y Transportes si se tratare de carreteras y de la correspondiente
42 Municipalidad si se tratare de caminos vecinales o calles. Será necesario también para
43 ese efecto, un depósito en dinero efectivo que se fijará de acuerdo con el costo de la
44 reparación correspondiente." –

45

1 Es necesario indicar que, la UTGV realizó una visita de campo, en la cual se pudo
2 constatar el recorrido total de los trabajos que se pretenden realizar. En dicha visita, se
3 realizó un levantamiento de los caminos que sufrirían alguna afectación y se verificó la
4 longitud que se vería afectada en cada uno de ellos. El levantamiento realizado indicó
5 que la longitud afectada de vías cantonales, corresponde a 0,5 Km. Esta longitud se
6 concentra exclusivamente en la ruta cantonal código 2-03-221, Calle El Carmen. --

7 A su vez, en la visita de campo realizada, se pudo constatar que la mayor parte de los
8 trabajos se realizaría en los márgenes de la calzada de los caminos. Por tanto, es
9 criterio de esta Unidad que, la afectación al tránsito durante la ejecución de los trabajos,
10 sería leve. Además, la afectación estructural a los caminos en cuestión, también sería
11 leve. --

12 A partir de la visita de campo realizada, la UTGV realizó un análisis técnico y una
13 estimación de los costos económicos asociados a la reparación de los daños que se
14 podrían ocasionar a los caminos pertenecientes a la Red Vial Cantonal. Esta estimación
15 de costos se establece en ₩1.000.000,00. --

16 Por su parte, tomando como base el análisis técnico realizado, se establece que, en
17 caso de que la autorización solicitada por la ASADA de Río Cuarto, sea brindada,
18 corresponderá a la ASADA de Río Cuarto realizar los trabajos, cumpliendo como
19 mínimo con los siguientes requerimientos técnicos:
20

21 - El material de relleno y el lastre tipo base debe de compactarse al 95 % del proctor
22 modificado. --

23 - El lastre debe de cumplir con las especificaciones técnicas para una base granular
24 según el CR-2010. --

25 - En cualquier observación no estipulada deberá respetarse lo estipulado en el CR-2010
26 como el manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras,
27 caminos y puentes. --

28 - En caso de rompimiento de entradas a casas de habitación, u otras construcciones
29 como bodegas, locales comerciales, etc. Estas deberán de quedar debidamente
30 habilitadas al terminar el proyecto en igual o mejor condiciones de las iniciales. --

31 - La ejecución de los trabajos no podrá ocasionar cierres totales del tránsito por períodos
32 mayores a dos horas. --

33
34 -La ASADA de Río Cuarto deberá velar por que los trabajos ejecutados no acarreen
35 riesgos para los peatones o vehículos que transiten por la vía. Para ello, deberá incluir
36 todas las medidas de señalamiento necesarias. Además, se recomienda que se
37 distribuya información a los vecinos previo al inicio de los trabajos.

38
39 -Debe de coordinarse con la Unidad Técnica de Gestión Vial la entrega de las
40 reparaciones para verificar el cumplimiento de lo solicitado. Además, se deberá
41 coordinar la fecha de inicio de las labores para que la UTGV pueda realizar
42 inspecciones periódicas del trabajo a realizar. --

43
44 Considerando lo vertido en el presente oficio, el criterio de quien suscribe es que la
45 Municipalidad de Río Cuarto puede proceder a dar la autorización solicitada por la
46 ASADA de Río Cuarto. Además, se recomienda que la Administración eleve la solicitud
47 al Concejo Municipal para que sea este órgano el que tome la decisión final sobre la
48 autorización solicitada. --

49
50 Por último, es importante indicar que, según lo que establece el Artículo 30 de la Ley
51 N°5060, supra citado, en caso de que se brinde la debida autorización, la Municipalidad
52 de Río Cuarto deberá establecer una garantía en efectivo fijada de acuerdo a los costos

1 de reparación. La recomendación de quien suscribe es que la garantía se establezca
2 en un monto entre el 10% y el 15% de la estimación de costos realizada por la UTGV,
3 indicada en párrafos anteriores del presente oficio. –

4 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños somete a votación la dispensa de trámite
5 solicitada por el Alcalde Municipal. –

6 **ACUERDO N° 03**

7 Aprobar la dispensa de trámite solicitada por el Alcalde Municipal solicitada en el
8 oficio OF-AL-209-2021. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** --

10 El Regidor Luis Fernando Cruz manifiesta que debe de haber un error con el tamaño
11 de la tubería que dice que es de $\frac{1}{2}$ " a pasar a 2", el cómo Administrador de la ASADA
12 de Santa Isabel, le parece extraño que sea de $\frac{1}{2}$ ", debe ser $1\frac{1}{2}$ ", lo importante es
13 que van a poner de 2", felicita a la Administración Municipal y a la Unidad Técnica
14 de Gestión Vial Municipal, porque tuvieron una reunión con todas las ASADAS de
15 Río Cuarto, se trató de coordinar para que exista siempre esa coordinación, y esa
16 comunicación, así como a las ASADAS que acudieron todas al llamado. –

17 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que toda vez que el tema está
18 suficientemente discutido, y la mayoría opina que se cobre un 10%, se procede con
19 la votación. –

20 CONSIDERANDO:

- 21 1) Que en oficio OFI-AsadaRíoCuarto-07-2021 con fecha 12 de mayo del 2021,
22 firmada por el señor José Joaquín Jiménez Alfaro, Administrador de la Asada
23 de Río Cuarto, comunican al Alcalde Municipal José Miguel, que realizaran
24 un cambio en la tubería en el sector del Carmen centro, del súper los lotes
25 pertenecientes al señor Reiner Arce (entrada principal del Carmen), se
26 cambiará el tubo en $1\frac{1}{2}$ " a 2", esto para evitar futuros desabastos en ese
27 sector, por lo que solicitan permiso municipal para realizar los respectivos
28 trabajos sobre vía pública. –
- 29 2) Que en oficio OF-VA-010-2021 con fecha 12 de mayo del 2021, la señorita
30 Vicealcaldesa Municipal Stephanie Aguilar le traslada al señor Mario Jiménez
31 Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal a.i. el oficio OFI-
32 AsadaRíoCuarto-07-2021 de la ASADA de Río Cuarto, para que proceda a
33 realizar el análisis pertinente para emitir criterio y darle continuidad al trámite
34 pertinente. –
- 35 3) Que el artículo 30 de la Ley N°5060 "Ley General de Caminos Públicos",
36 establece: "Nadie podrá romper los caminos públicos para efectuar obras en
37 relación con pajas de agua o instalaciones sanitarias, sin autorización escrita
38 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes si se tratare de carreteras y
39 de la correspondiente Municipalidad si se tratare de caminos vecinales o
40 calles. Será necesario también para ese efecto, un depósito en dinero
41 efectivo que se fijará de acuerdo con el costo de la reparación
42 correspondiente." –
- 43 4) Que en oficio OF-AL-209-2021 firmado por el señor José Miguel Jiménez
44 Alcalde Municipal, con fecha 14 de mayo, y dirigido a los miembros del
45 Concejo Municipal, donde adjunta el oficio OF-UTGV-086-2021 y su
46 respectivo anexo que reza sobre el análisis del criterio técnico de la ASADA
47 de Río Cuarto. Además de cumplir con los plazos planificados para la
48 ejecución del proyecto de asfaltado en Calle El Carmen, solicita la dispensa
49 de trámite de Comisión. –

1 5) Que en oficio OF-UTGVM-086-2021 con fecha 14 de mayo del 2021, firmado
2 por señor Mario Jiménez Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial
3 Municipal a.i., emite el análisis técnico, una vez realizada la visita de campo
4 y se verificó la longitud que se vería afectada en cada uno de ellos. El
5 levantamiento realizado indicó que la longitud afectada de vías cantonales,
6 corresponde a 0,5 Km. Esta longitud se concentra exclusivamente en la ruta
7 cantonal código 2-03-221, Calle El Carmen. se pudo constatar que la mayor
8 parte de los trabajos se realizaría en los márgenes de la calzada de los
9 caminos. Por tanto, es criterio de esta Unidad que, la afectación al tránsito
10 durante la ejecución de los trabajos, sería leve. Además, la afectación
11 estructural a los caminos en cuestión, también sería leve. La estimación de
12 los costos económicos asociados a la reparación de los daños que se podrían
13 ocasionar a los caminos pertenecientes a la Red Vial Cantonal, se establece
14 en ₩1.000.000,00. Tomando como base el análisis técnico realizado. --
15

16 **POR TANTO, LA UTGVM RECOMIENDA:**

17
18 La Municipalidad de Río Cuarto puede proceder a dar la autorización solicitada por
19 la ASADA de Río Cuarto. Además, se recomienda que la Administración eleve la
20 solicitud al Concejo Municipal para que sea este órgano el que tome la decisión final
21 sobre la autorización solicitada. --

22 Por último, es importante indicar que, según lo que establece el Artículo 30 de la
23 Ley N°5060, supracitado, en caso de que se brinde la debida autorización, la
24 Municipalidad de Río Cuarto deberá establecer una garantía en efectivo fijada de
25 acuerdo a los costos de reparación. La recomendación de quien suscribe es que la
26 garantía se establezca en un monto entre el 10% y el 15% de la estimación de
27 costos realizada por la UTGV, indicada en párrafos anteriores del presente oficio. -
28

29 **ACUERDO N° 04**

30 Con base en el criterio técnico OF-UTGV-086-2021, emitido por el Ingeniero a.i.
31 Mario Jiménez Bogantes de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y
32 acogiendo la solicitud en el oficio OFI-AsadaRíoCuarto-07-2021 de la ASADA de
33 Río Cuarto, se le concede la autorización final a la Asociación Administradora
34 Acueducto de Río Cuarto (ASADA), para realizar el proyecto del acueducto para el
35 cambio en la tubería en el sector del Carmen centro, del súper los lotes
36 pertenecientes al señor Reiner Arce (entrada principal del Carmen), y se cambié el
37 tubo a 2". Así como establecer un 10% como depósito de garantía del costo de
38 estimación en ₩1.000.000,00. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**
39 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

40 ➤ **FASCICULOS DEL TSE, PARA LAS MUJERES QUE FORMAN PARTE
41 DEL CONCEJO MUNICIPAL. --**

42 La Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar, manifiesta que el Tribunal Supremo
43 de Elecciones, les dio un fascículo educativo que se llama género y participación
44 política de las mujeres, para cada una de las mujeres que forman parte del Concejo
45 Municipal, se los va a entregar a la secretaría del Concejo Municipal, para que se
46 los haga llegar. –

47 ➤ **CAMPAÑA RÍO CUARTO RECICLA. –**

48 La Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar, manifiesta que ya tuvieron la primera
49 campaña de Río Cuarto recicla, la cuál fue todo un éxito, agradece a todos los que

1 divulgaron la información, recordarles que este viernes van a estar en el Distrito de
2 Santa Rita, en la cocina comunal, recogiendo todos los residuos valorizables, que
3 vengan limpios, para poder clasificarlos y enviarlos al centro de acopio y darles un
4 manejo adecuado, invitarles a compartir la información, van a estar divulgando
5 mañana a primera hora en redes sociales. --

6 **ARTICULO VI. –
7 INFORMES DE COMISIÓN. –**

8 NO HAY. --
9

10 **ARTICULO VII. –
11 MOCIONES. –**

12 NO HAY. --
13

14 **ARTICULO VIII. –
15 ASUNTOS VARIOS. --**
16

17 ➤ **COBRAR TRIBUTO A VALLAS PUBLICITARIAS A EMPRESAS
18 PRIVADAS. --**

19 El Regidor Daniel Vargas manifiesta que a pesar de que Río Cuarto es un cantón
20 nuevo, quiere consultar más que todo a la administración municipal, el tema de las
21 vallas publicitarias de las empresas privadas, en las calles municipales del Cantón,
22 no sabe que tipo de reglamentos usan los demás municipios, para otorgar permisos
23 para instalar esas vallas publicitarias, si cabe la posibilidad de cobrar un tributo,
24 quiere solicitar a la administración para que nos averigüen y nos informen. –

25 La Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar responde que, va a averiguar, pero
26 le parece que se incluyó en la Ley de Patentes, va a hacer una revisión, porque
27 sinceramente no lo recuerda, y se compromete ya sea ella o el Alcalde Municipal
28 José Miguel Jiménez, para que, en la próxima sesión municipal, traerle un informe
29 detallada con eso. –

30 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que ella si está segura de que
31 ese tema se discutió, lo que no recuerda es si se incluyó en el reglamento de
32 patentes, si no se incluyó fue por algo que no era procedente, entonces hay que
33 revisar la Ley de Patentes, para ver si se incluyó el tema de los rótulos. –

34

35 ➤ **SOBRE LAS AYUDAS DE LA JPS. --**

36 La Regidora Julia Víquez le pregunta a la Vicealcaldesa Municipal Shephanie
37 Aguilar, si averiguo algo de la Junta de Protección Social (JPS), si dan ayudas o no.

38 La Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar responde que, de echo en este
39 momento están tratando de tocar esa puerta, para el tema de una red de cuido, para
40 adultos mayores, hay una asociación integrada por diferentes personas de
41 diferentes distritos que quieren tratar los temas de cuido de adultos mayores, en
42 ellos está la señora Kattia Hernández, se conoce bien la trayectoria en este tema,
43 están tratando de tocar esas puertas, lo que pasa es que ahorita los recursos, están
44 un poco escasos, todavía no les han dado respuesta y tienen miedo que les cierren
45 esa puerta por ahora, como todos saben los recursos de todas las instituciones, han
46 estado ahorita tratando de enfocarse en el tema de la atención de la emergencia del
47 COVID, igual va a seguir insistiendo pero sobre todo está enfocado en esa área,

1 porque no se lo dan a la municipalidad como tal, se lo dan a Asociaciones o a grupos
2 organizados que tengan un proyecto con un fin, relacionado justamente con el tema
3 del cuidado de adultos mayores. –

4

5 ➤ **SOLICITAR VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES. -**

6 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que dadas las últimas
7 circunstancias y que ya tuvieron dos bajas de Alcaldes Municipales a nivel nacional,
8 lo cuál ha sido muy lastimoso, muy triste que les estén faltando estos líderes, la
9 verdad es doloroso ver que no se está prestando la atención, o no se está
10 priorizando el sector municipal para efectos de vacunación, sería procedente tomar
11 un acuerdo solicitando que se analice este tema que se le dé prioridad al sector
12 municipal, Río Cuarto no tiene los servicios que estarían sumamente expuestos,
13 pero no se imagina la gente de recolección de basura y sin la vacuna del COVID,
14 es importante darle este apoyo a los compañeros de la municipalidad, preocupa
15 sobre los funcionarios de la municipalidad, si bien es cierto es gente joven y no tiene
16 factores de riesgo, igual se exponen por la atención al público, salen a cumplir con
17 sus labores, y quiere apoyarlos de esta forma. –

18 La Regidora Julia Víquez manifiesta que su sobrino y la señora están afectados con
19 el virus, es muy triste ver lo que él cuenta y lo que pasa, a veces pasa que son
20 asintomáticos, pero lo andan transmitiendo y eso es muy preocupante, sería bueno
21 hacer un llamado a la población para que se abstengan de fiestas, paseos, ir a las
22 cantinas, se ve a diario que la gente anda sin mascarilla, ojalá se logre vacunar a
23 los funcionarios municipales. --

24 El Regidor Alejandro Araya Jiménez le parece bien, de echo, él está luchando por
25 las vacunas en el EBAIS de San Miguel, ya vacunaron las personas de riesgo y los
26 mayores de 58 y todavía no ha logrado que lo vacunen, hablando en el plano
27 personal. –

28 La Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds y funcionaria de la CCSS,
29 manifiesta que ese asunto, cuando afecta directamente en el lugar donde uno se
30 desarrolla, es cuando se percata de un montón de cosas, hace cuanto está lo del
31 virus y hasta que murieron los dos alcaldes municipales, se empezó con esta
32 afluencia a la vacunación, prácticamente les agarró tarde como para pensar eso, si
33 se debe de ser conscientes de que la vacunación se está llevando a cabo en un
34 orden que se dispuso por las autoridades de salud, tratando de que fuera de la mejor
35 manera, no quiere decir, que unas personas son más importantes y otras menos
36 importantes, sencillamente es que todos no se pueden vacunar a la misma vez, aquí
37 la mejor protección es abstenernos de un montón de cosas, como lo manifestó la
38 Regidora Julia Víquez, cuidarnos nosotros mismos, como lo comentaba con un
39 compañero de la CCSS, que trabajaban en salud y están todos los días expuestos,
40 hay que cuidarse del vecino, del que está a la par, de todos hay que cuidarse. –

41 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que el sector municipal, lo han
42 dejado bastante atrás en la lista de priorización, también ser conscientes que
43 cuando llegan las ayudas de la comisión nacional de emergencias, usualmente
44 quienes distribuyen estas ayudas, son los funcionarios municipales. –

45 La Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds manifiesta que ella también podía
46 pensar en la gente que trabaja en los acueductos, todos son importantes, todos
47 tienen tanta importancia, se empezó con las personas de más riesgo, pensando en
48 favorecer a este tipo de población, y se critica al gobierno de cómo se actúa, y como
49 cuando dicen "hasta que no se mate alguien, cuando se caiga ese puente, no lo
50 vienen a arreglar", justamente se está haciendo lo mismo, hasta que no se murieron

1 dos alcaldes, no estamos priorizando las municipalidades, al final todos son
2 importantes y no está de más solicitarlo, pero no considera que se esté haciendo en
3 mala forma, no habiendo recursos, la parte especialista así lo designo. –

4

5 **ACUERDO N° 05**

6 Solicitar a las autoridades respectivas que se le dé la prioridad de vacunación del
7 COVID-19, a los funcionarios municipales, que se exponen día a día. **ACUERDO**
8 **TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –

9

10 ➤ **SOBRE NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.** –

11

12 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que hoy hubo una situación
13 especial, de que dos miembros de este Concejo Municipal, como son los Síndicos
14 de Río Cuarto, no se encuentran en la sesión de hoy, sin embargo, están ausentes
15 no por situaciones personales, sino porque están en representación de su
16 investidura como síndicos en la comunidad de El Carmen, con un Comité de
17 Caminos, en buena teoría, no habría perdida de dietas si se nombran en Comisión.
18 Por lo que le solicita a la Vicealcaldesa Shephanie Aguilar, que talvez la Licenciada
19 Aurora Fallas Asesora Jurídica, les pueda orientar en ese tema, para que quede
20 como precedente en estos casos. –

21

22 La Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar responde que, ella le va a solicitar a
23 la Licenciada Aurora Fallas que lo analice, para poder llevar una respuesta en la
24 próxima sesión municipal. –

25

26

27 **AI SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS, LA SEÑORA**
28 **PRESIDENTE MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS, DA POR CONCLUIDA LA**
29 **SESIÓN.** --

30

31

32

33

34 **Marcela Bolaños Alfaro**
35 **Presidenta Municipal**

Sonia Cascante Retana
Secretaria del Concejo Municipal a.i.